

levantó la sesión de la que entiendo la presente acta que fir-
mo con el Sr. Presidente y certifico habiéndose adherido los señores
Miró y Estepanovic

Juan Feller

Luigueluca

Hecho el día 18 de Julio de 1916

Señores

Feller

Capdevila

Duro

Nicoloso

Goy

García Martín

Pérez Bonade

Peláez e

Dañer

En la ciudad de Salamanca el día 18 de Julio, reunida
la hora señalada se reunió en el salón de actos de esta Cor-
poración los que lo son de la misma anotados al margen bajo
la Presidencia del primero y con la asistencia de un suplente
to ejercer en funciones de Secretario.

Leído el acta de la sesión anterior se aprobó, que-
dando a continuación enterada la Cámara, de un informe de la
de Sevilla y de otro de la Unión Comercial del mismo punto acerca
del proyecto de ley sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por
las sociedades y particulares;

De las contestaciones de los representantes en Cortes de
la provincia a la circular que les remitió la Cámara solici-
tando la unión de ellos para poder defender los intereses pro-
vinciales;

De una carta de la Sociedad de Turismo "Los Caravans" sobre
formación de un tren de Sevilla a Salamanca en época de
fiera, acordándose contestar las dificultades que para viaje
de los viajeros se encuentran en ese tiempo;

De dos circulares, una de la Cámara de Comercio de Barce-
lona y otra de la de Navarra, pidiendo apoyo, la primera, a la
instancia que dirigen al Ministerio de Hacienda sobre libertad
en la fabricación de explosivos, acordándose apoyarla; y la se-
gunda, acompañando copia de la que eleva a los señores Minis-
tro de la Gobernación y Presidente de la Comisión territorial
respecto al proyecto de ley regulando el trabajo en las in-

industria textil, o por el contrario contestar que en la jurisdicción de esta Cámara no existe tal industria;

Se dio cuenta del Sr. Secretario de la Cámara de Comercio de Madrid contestando a algunos datos pedidos sobre utilidades de las Compañías del ferrocarril; y otra de la Asociación de Ingenieros de Salamanca, agradeciéndole la invitación que esta Cámara les hizo para una reunión particular con objeto de gestionar la rebaja de las patentes, y por el celo e interés que se toma en este asunto.

Con este motivo el Sr. Bayona solicita de la Presidencia que cite a Junta extraordinaria, con presencia del vocal Sr. Marcos, para tratar sumariamente esta cuestión; así se acuerda.

Iguualmente quedó enterada la Cámara de un N.º B. N.º del Sr. Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, mandándole un ejemplar de las conferencias que sobre el tema "industria producción y la defensa nacional" ha dado en el salón de actos de dicha Corporación el Ingeniero, D. José Bartumeus Granel, y de una carta del Centro de Exposición Comercial del Ministerio de Fomento, pidiendo datos referentes a la producción, comercio, nombres y direcciones de productores y exportadores, de corteza de encina y de fabricantes de curtidos.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil de esta provincia participando la llegada a Salamanca de Sr. A. N. Sr. Insuente Sr. Grobel, se acuerda que acuda a la recepción una comisión compuesta del Sr. Presidente y dos vocales.

Cumpliendo acuerdo de la sesión anterior el vocal Sr. Barrio emite informe sobre la gestión iniciada por la Cámara de Comercio de Lérida acerca de la prohibición de la exportación de la corteza de encina, opinando este señor que no se debe apoyar dicha petición, entre otras fundadas razones, por que el precio actual del ~~artículo~~ artículo, igual al de años anteriores, no hace necesario la adopción de tal medida, acordándose que el mismo señor Barrio redacte la contestación para dicha Cámara, conforme en un todo con el criterio expuesto.

A continuación se procede a la lectura de una propo.

sición del Sr. Bapolevita de los que remite a la consideración de la Cámara lo siguiente:

1º Gestionar de la superioridad la modificación y renovación de todos aquellos tipos que refieren a la capacidad contributiva de mis electores; y

2º Que tomando como base el anuario Baillly-Ballière u otro análogo, se rectifiquen y amplíen sus datos, por cuantos medios sean precisos, hasta llegar a la formación más aproximada que posible sea del curso comercial e industrial de la provincia, independientemente de los datos de Hacienda. Conforme vaya realizándose esta labor, precisa por muchos conceptos, se invitara a los que no estén inscritos por las cantidades debidas a darse de alta como socios cooperadores de esta Cámara por una cantidad igual cuando menos a la que se les debe pagar o la mínima al no estar debidamente matriculados como contribuyentes, dejando a los investigadores de Hacienda la fiscalización de todo lo que a ella se refiera. Queda aprobada.

Se acuerda conferir poder para los recursos que la Cámara quiera intentar, a los Procuradores, D. Juan José Rodríguez, D. Martín Redondo y D. Tomás Píron Menito.

La Presidencia entra a la Cámara de hallarse vacante una de las plazas de Moros del Exterior de la Estación, acordándose no proveerla en vista del escaso número de viajeros que hay circular.

A propuesta del Sr. Bapolevita se acordó igualmente dirigirse a la Dirección de ferrocarriles pidiendo la instalación de bancos en el andar de las Estación o en su caso conceda permiso a los particulares para colocarlos en las Estaciones.

También se acordó no celebrar sesiones en la época que marca el Reglamento que, siendo autorizador la mesa para despachar los asuntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de la que extiendo

he y presente actor que firmo con el Sr. Presidente y certifica.

Manuel Lillo

Enrique Meca

Señor del día 22 de Julio de 1916.

Señores
Celloz
Estefanía
Don Ambrosio
Gay
García Martínez
Palaoz
Pablo
Redondo
Martín Barón
Landa
Capdevila i
Hauterz.

En la Ciudad de Salamanca el día 22 de Julio siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de actos de esta Corporación los que lo son de la misma autoridad al momento bajo la Presidencia del primero y con asistencia de mi el Excmo. Señor en funciones de Secretario.

Leída y aprobada el acta anterior, la Presidencia dio cuenta de las gestiones realizadas para la instalación de bancos en la Estación del Ferro Carril y ejecución de las obras de decoración del mismo edificio y sus dependencias, quedando a continuación enterada la Cámara de un telegrama del Sr. Director General de Aduanas participando haberse provisionado del Cargo y ofreciéndose para cuanto sea necesario a los intereses generales del País; se acordó felicitarle por tan merecido nombramiento y ofrecerle el Concurso de esta Corporación.

También quedó enterada la Cámara de la Comunicación que surca nuestra formación de Montevideo participando haber puesto en conocimiento de los hijos de esta Región del Patriótico compromiso de regular su Sumergible a la Nación; otra de la de Cádiz dando gracias por el apoyo prestado a su petición sobre rebaja del impuesto por Consumo de Gas y Electricidad; y de otra del Gobierno Civil de esta provincia participando el nombramiento del Jurado de Comerciantes e Industriales que preacorda la Ley de Reclutamiento y reclutamiento para su ejecución.

Guarda cuenta de una Carta del Sr. Director de la Recursal del Banco de España en que trasladada los deseos del Consejo del Gobierno de que se aplaque el cobro de los Cantidades que debe satisfacer por razón del 2 por 100 sobre el impuesto de utilidad, se acordó contestar en el sentido

